



Caso: “Doble pago”.

MTRA. MARIA ISABEL MOLINA
AGUILERA.

Presentación del caso.

Conocimiento del caso

Denuncia formal presentada por la entidad descentralizada.

Delito investigado; Hechos de corrupción, Ejercicio Ilícito del Servicio Público, Uso Ilícito de atribuciones y facultades y fraude

Técnicas de investigación

Técnicas de investigación:
Plan de investigación identificando en cuatro cuadrantes lo siguiente sujetos, domicilios, evidencia, circunstancias de tiempo, modo y lugar.

Realizar técnicas de investigación con control judicial (solicitud de información bancaria).

Técnicas de investigación sin control judicial:

Aseguramiento de documentos (cadena de custodia, intervención de policía Ministerial Federal), etc.

Cooperación interinstitucional, institucional.

- Área de Servicios periciales.
- Juzgados Civiles.
- Policía Ministerial Federal.
- Entidad descentralizada
- Área de análisis Criminal.

Resultados del caso/recuperación de activos

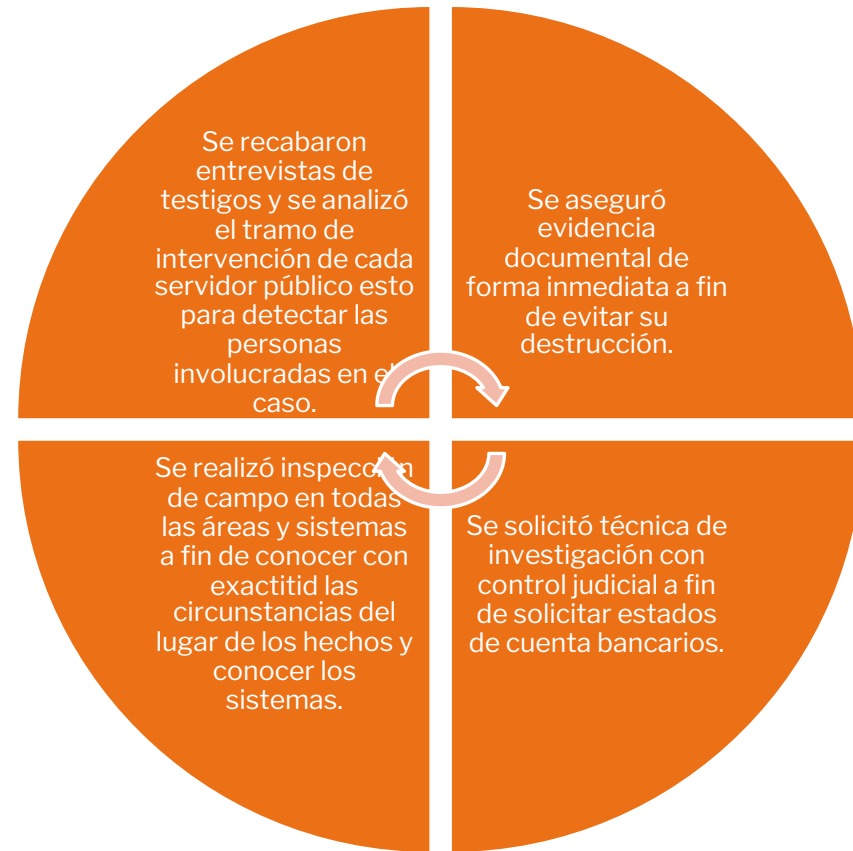
- Vinculación de 8 servidores públicos, así como el representante legal de la persona jurídica relacionada.
- Recuperación de activos por la cantidad de \$ 968 millones.
- Baja definitiva del cargo que ostentaban los servidores públicos.

Noticia criminal.

Servidores Públicos del área de la Dirección Normativa de Procedimientos Penales de un Organismo Descentralizado, representaron en un Juicio Ordinario Mercantil al ente público, precluyendo todas las etapas del procedimiento y dejando perder el caso, se condenó a la entidad al pago por suerte principal la cantidad de **\$831'302,409.56**, durante la secuela del proceso la empresa actora cobró el dinero que reclamaba como suerte principal y posteriormente terminado el juicio los servidores públicos de la misma área solicitaron partida presupuestal de una partida de reserva, la cual fue autorizada, generando la autorización de pago por medio del sistema financiero y pagando en una sola exhibición a la empresa de forma ilegal la misma cantidad que ya había sido cobrado en el lapso de tiempo que se verificó el juicio civil, mas intereses por concepto del juicio perdido, causando una afectación económica a la reserva de salud nacional.

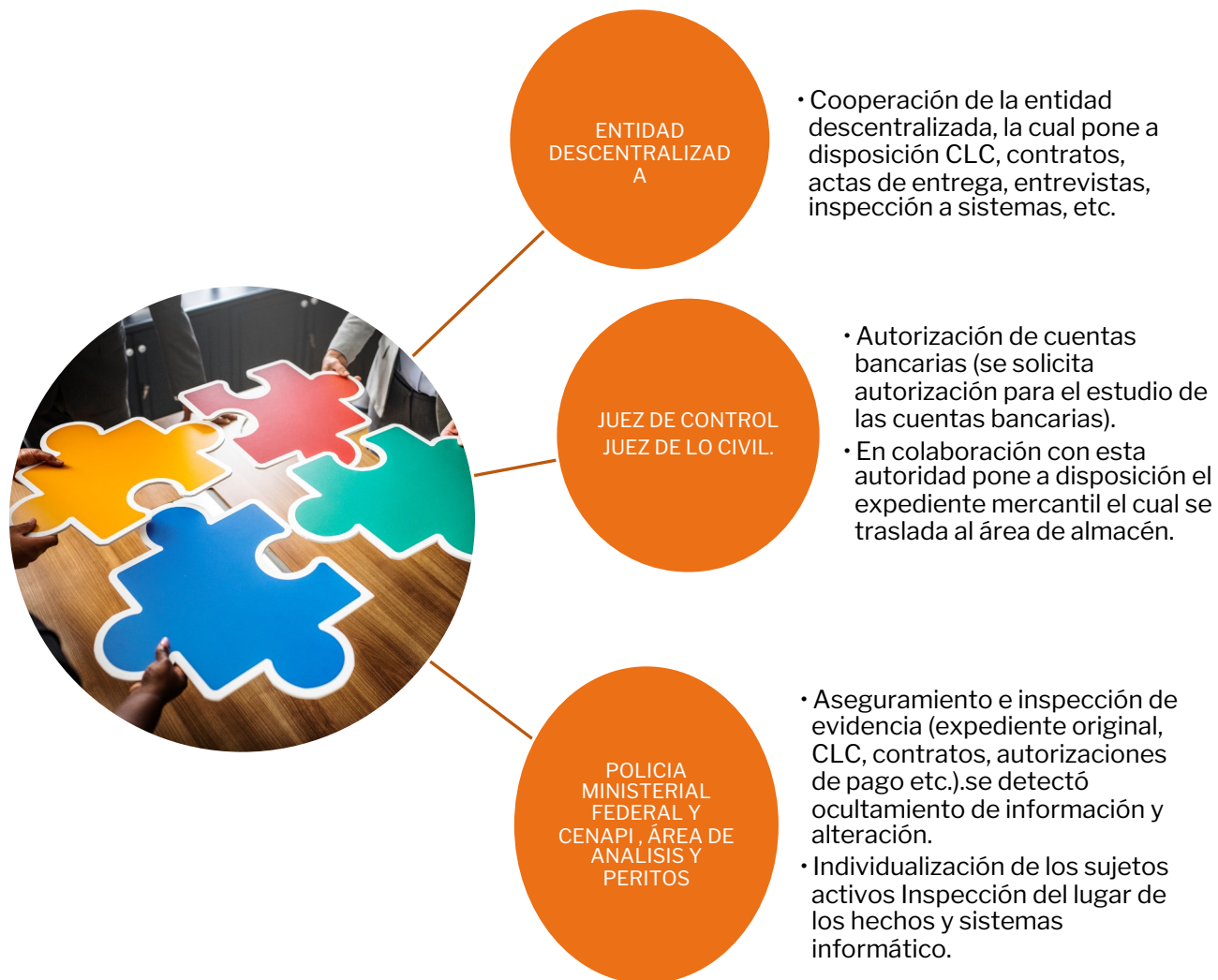
Técnicas de investigación.

En el presente caso se detectó una mecánica de hechos en la cual los servidores públicos maquinaron el engaño en conjunto con el representante legal de la persona Jurídica, utilizando de forma simultanea el órgano jurisdiccional civil, el sistema informático del ente público, la reserva de Salud Nacional, a fin de que no se detectara la salida de recurso público federal.



Cooperación Interinstitucional , Institucional

La rapidez en la integración de la investigación fue clave para el éxito de la misma, toda vez que en delitos de corrupción, los servidores públicos involucrados en el hecho seguían teniendo a su disposición la documentación y dominio de las cuentas bancarias, por lo que en caso de no asegurar la evidencia esta se hubiera destruido o desaparecido, como sucede en muchos otros casos.



RESULTADOS DEL CASO.

RECUPERACIÓN DE ACTIVO POR MEDIO DE UN MECANISMO ALTERNO.

Se ejerce acción penal en contra de la Empresa, quien solicita agotar un mecanismo alternativo.

La parte ofendida acepta la salida alterna y la empresa reintegra el dinero al erario federal con intereses.

VINCULACIÓN A PROCESO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Se realiza un hecho factico de un esquema en el cual se atribuyen conductas a dos áreas de la entidad, la primera area de administración y la segunda área jurídica, se obtiene de la investigación la forma de operar de los servidores públicos en conjunto con la empresa.

Se destituye del cargo a los 8 funcionarios públicos.

Gracias.

Atte;

Mtra. Maria Isabel Molina
Aguilera.

“

Debes luchar por el Derecho,
pero si en algún momento
existe conflicto entre el
Derecho y la Justicia, tienes
que velar por la Justicia.

Eduardo Couture